



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, martes veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001 31 03 012 2020 00017 00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA
DEMANDANTE	SOCIEDAD EQUIPOS GLEASON S.A.
DEMANDADO	SOCIEDAD INVERSIONES JACAMAR S.A.S., Y OTROS
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA
PROVIDENCIA	SUSTANCIACION

Dentro del presente proceso la audiencia programada para el día MARTES SIETE (7) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), se reprograma posterga para el día MARTES CATORCE (14) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

Lo anterior, debido a una modificación en la agenda del Juzgado.

NOTIFÍQUESE

JULIO CÉSAR GÓMEZ MEJÍA

J U E Z

N. R. R. B.

Firmado Por:

Julio Cesar Gomez Mejia

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 012 Oral

Medellin - Antioquia

Código de verificación: **6a733baff7b60fa3672c5e094ff928bd2d3f2bfd01e1baa2e15dd5a0cb46188f**

Documento generado en 26/04/2022 03:40:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>